





minutos de Religión

Riqueza y excelencia del reino de Cristo

Con dos brevísimas parábolas, la del tesoro escondido y la de la perla preciosa, quiso el Señor pintarnos la abundancia de bienes y la excelencia incomparable de su reino (San Mateo, XIII, 44-46).

Es también semejante el reino de los cielos a un tesoro escondido en el campo, que si lo halla un hombre, lo encubre de nuevo (para que otro no se lo lleve) y gozoso del hallazgo va y vende todo cuanto tiene y compra aquel campo.

El tesoro escondido y hallado al acaso, verbigracia, cavando la tierra para cultivarla, representa gráficamente la grande riqueza contenida en el reino de Cristo: riqueza de verdad y riqueza de gracia; riqueza de doctrina celestial en sus enseñanzas y riqueza de gracia en sus Sacramentos. Este tesoro está escondido, y nadie tiene derecho a él. Se nos da gratuitamente, como un hallazgo que nos sorprende, sin mérito antecedente. Si el hombre cae en la cuenta de su valor y de que poseyendo aquel tesoro no necesita de otra cosa, pues en él lo tiene todo, «va y vende todo cuanto tiene y compra aquel campo», es decir, entrega por entero a sí mismo y sus cosas para disfrutar a su sabor de aquellas riquezas.

Así lo hacen aquellos primeros cristianos, como lo cuentan los Hechos de los Apóstoles (II, 42-45), los cuales «perseveraban en la doctrina de los Apóstoles, y en la comunión y en las oraciones del pan, y en las cosas comunes... Y todos los que creían estaban juntos, y tenían todas las cosas comunes; y vendían las reparaciones a todos, como cada uno había menester. Este modo de proceder, que no podía, andando el tiempo, extenderse a todos, es el que siguen especialmente las comunidades religiosas.

La parábola de la perla preciosa nos hace ver el valor exquisito y recóndito del reino de Cristo. Los vendedores de perlas, principalmente del Mar Rojo y del Mar Indico, exponían su mercancía en las orillas del Lago de Genezaret, situado entonces de no pocas embarcaciones de mercaderes griegos y romanos, sin contar los del país. Muchas eran perlas vulgares. Pero el ojo experimentado de un hábil mercader sabía distinguir las de mayor valor. Este es el caso. El reino de los cielos es asimismo semejante a un mercader que trata en perlas finas. Y viniéndole a las manos una de gran valor, va y vende todo cuanto tiene, y la compra. Es tal el valor del reino de

SECCION RELIGIOSA

Día 23, martes.— Santos Apolinar, ob. y m.; Apolonia, virgen, Teófilo, Primitiva, virgen, mártires; Lorbeto, ob. y la Beata Juana de Orvieto, vg. O. P. La misa y oficio divino son de San Apolinar, con rito doble y color encarnado.

La Reina del Carmelo Monasterio de la Encarnación —Las Religiosas Carmelitas de la Encarnación dedican solemnemente a su Inmaculada Madre del Carmelo, Por la tarde, a las seis y media, exposición de San D. M. rosario, precios de la novena, bendición y reserva.

Nuestra Señora del Carmen La Santa.—La Comunidad de RR. PP. Carmelitas y Asociadas Carmelitas dedican el mes de julio a la Santísima Virgen del Carmen. Por la mañana, a las ocho, misa rezada en el altar de la Virgen. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Cursillo de divulgadores rurales de principios sanitarios Actos para mañana, día 23 Por la mañana, Prácticas en el Dispensario Antituberculoso. Conferencia sobre el Instituto Nacional de la Vivienda. Por la tarde, Conferencia de Sanidad, por el doctor Galán, director del Dispensario Antituberculoso.

Empresario agropecuario Satisfice la cuota normal del Régimen común de Subsídios Familiares. Cristo, que quien lo llegue a conocer no vacilará en renunciar a todo lo demás, y darse por completo a la adquisición de aquel reino.

Sustancialmente parece decirse a los mismos que en la parábola anterior. Pero aquí se hace resaltar más la elevación, nobleza y distinción del reino de Cristo, comparado con la perla preciosa, pequeña en volumen, pero elegantísima y equivalente a los mayores tesoros. No sólo el reino en general, sino muchas cosas particulares de él, son como perlas preciosas de incalculable valor. Basta recordar la Eucaristía, la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, la devoción a Nuestra Señora, etc., etc., la caridad, la humildad, la pureza...

Los vendedores de perlas, principalmente del Mar Rojo y del Mar Indico, exponían su mercancía en las orillas del Lago de Genezaret, situado entonces de no pocas embarcaciones de mercaderes griegos y romanos, sin contar los del país. Muchas eran perlas vulgares. Pero el ojo experimentado de un hábil mercader sabía distinguir las de mayor valor. Este es el caso. El reino de los cielos es asimismo semejante a un mercader que trata en perlas finas. Y viniéndole a las manos una de gran valor, va y vende todo cuanto tiene, y la compra. Es tal el valor del reino de

Central Nacional Sindicalista

Delegación Sindical Provincial Relación de los señores que han ingresado, en esta C. N. S., con destino a la «Obra Sindical del 18 de Julio de Previsión y Asistencia Sanitaria al Trabajador», el importe de lo que tenían destinado a la comida del día 18 de julio actual:

- Banco Hispano Americano, 110 pesetas; Serrano, vida de don Joaquín Trullén, 75; don Víctor Alción, 100; señora viuda de don Segundo Jiménez, 30; don Manuel Fernández, 25; don Juan José Quemada, 15; don Felipe Yagüe, 10; don Félix Martín, 25; don Félix Ferrer, 10; Electra Abulense, 25; don Emilio González, 10; don Isidoro Herras, 20; don Francisco Kaiser, 15; don José Regalado, 50.

Señora Viuda de González Novor, 60 pesetas; Excmo. señor conde de Montorio, 25; don Francisco Núñez, 2; don Fernando González, 40; don Gregorio Sánchez Guerra, 10; don Edarido González, 10; don Teodoro Periguero, 10; don Julián Ferrer, 60; don Apolinario de Juan, 25; don José San Román, 500; señora viuda de Baltasar Álvarez, 7; Banco de Avila, 100; don Restituto Moyano, 30; Hijos de Cristóbal Paro, 35.

Don Cesáro Palacios, 60 pesetas; don Pedro Antero, 15; don Francisco Ramírez, 340; Banco del Oeste, 100; don Manuel Maliz, 15; Productores Industriales Químicos y Farmacéuticos, 25; don Isidro Mulero, 10; don Marcelino Pérez, 25; don David Saez, 25; don Adolfo Medina, 25; don Antonio Pérez Colino, 125; don Tomás Beltrán, 100.

Don Mariano del Barrio, 25 pesetas; don Angurrio Rodríguez, 20; Sastreía Dutil, 25; La Flor de Castilla, 50; don Anastasio Nuñez, 15; don Angel de Diego, 25; La Serrana, 100; don Francisco Martín Samz, 75; Banco de España, 200; don Mariano Marín, 20; don Angel Domínguez, 15; Cooperativa Cívico Militar, 25; Hotel Continental, 100; don Julio Lastra, 25. Total, 3.246 pesetas.

Continúa. Se recuerda a todos los patronos o empresarios de esta provincia de Avila que estos donativos son de las cantidades que habían de invertir en las comisiones a sus empleados y obreros, que con carácter general se celebraban el día 18 de julio, Fiesta de la Exaltación del Trabajo y que su importe se destina a la creación de la «Obra Sindical de Previsión y Asistencia Sanitaria al Trabajador». Como faltan por recibir las aportaciones de muchos patronos o empresarios, se ruega a todos realicen la entrega con la

El Filtre y el Duce felicitan al Generalísimo Franco

Telegramas cruzados entre los jefes de Estado Telegrama del Duce, Benito Mussolini, al Generalísimo Franco, el importe de lo que tenían destinado a la comida del día 18 de julio actual:

«La fecha del 18 de julio, que señala el principio de la Revolución nacional por Vos victoriosamente concebida para el engrandecimiento y la grandeza de España, está esculpida en el corazón del pueblo italiano. La Italia fascista se siente orgullosa de haber ofrecido la sangre de sus legionarios para el triunfo de la causa común y haber así cimentado la amistad indisoluble entre las dos naciones. Os ruego, Caudillo, acopláis mi más afectuoso saludo de amigo y camarada. Mussolini.»

Telegrama del Generalísimo Franco al Duce, Benito Mussolini: «Muy reconocido a vuestro afectuoso recuerdo y al del pueblo italiano, os envío mi afecto más sincero. En fecha tan señalada elevó nuestros mejores votos por la grandeza de los pueblos que no acompañaron en nuestra liberación, y en especial por las camaradas italianas que combatieron a nuestro lado, y por su Duce, forjador de la más elevada amistad de nuestros pueblos.—FRANCO.»

Telegrama del Filtre, Canciller de Alemania, al Generalísimo Franco: «En el Día Nacional transmito a S. E., al mismo tiempo en nombre del pueblo alemán, las más cordiales felicitaciones. Yo uno con eso mis mejores deseos por su felicidad personal y el mayor florecimiento y prosperidad de España.—Adolfo Hitler.»

Telegrama del Generalísimo Franco al Führer Canciller de Alemania: «En el día de nuestra fiesta nacional. Esta respuesta debería saber recuerdo de la cooperación alemana y la amistad de la gran nación alemana y de su Führer. Muy agradecido a su felicitación, hago votos por vuestra felicidad personal y la grandeza de vuestro nación.—FRANCO.»

Continúa. Las entregas se realizarán en esta Delegación de Sindicatos, Plaza de Santa Teresa, número 11, por la mañana de diez a dos y por la tarde de cuatro a siete. El delegado sindical provincial.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la Provincia de Avila

Material escolar de 1939 Por orden circular de la Dirección general de Primera Enseñanza de fecha 1.º de junio último, publicada en el «Boletín Oficial» del Ministerio de Educación Nacional de 15 del actual, se ha resuelto que a la vista de las cuentas de gastos suscritas con cargo a las consignaciones para material de enseñanza de las escuelas nacionales, pendientes de pago al cierre del pasado ejercicio económico de 1939, que habían de ser formuladas por los respectivos maestros se remitirán por las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza a dicha dirección general las certificaciones oportunas por partidos judiciales, expresivas del importe de las ayudas atenciones, a fin de poder ordenarse el pago de éstas, una vez que ya ha sido autorizada la propuesta de resultas del pasado ejercicio formulada al efecto por el Ministerio, en la que figuran las consignaciones expresadas.

En su virtud, se hace saber a los señores maestros y maestras que hayan desempeñado las enseñanzas nacionales de esta provincia durante el citado año 1939 y aun no lo hayan verificado, que en un plazo máximo de 15 días, contados desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, deben remitir a esta Sección las cuentas reclamatorias, justificativas de la inversión de las cantidades correspondientes al material del pasado año de sus respectivas escuelas, cuidando de unir los debidos justificantes, autorizados con el V.º B.º del maestro interesado y reintegrados con timbres móviles de 15 céntimos siempre que su importe sea de 5 pesetas inclusive en adelante. La carpeta de la cuenta, ajustada al modelo oficial, se reintegrará con timbre móvil de 25 céntimos.

Se previene a los señores maestros y maestras interesados, que la consignación de material del 4.º trimestre del referido ejercicio de 1939, que es la única que no ha llegado a abonarse hasta la fecha en esta provincia, sólo podrá hacerse efectiva por aquellos maestros que tengan ya rendida la cuenta anual correspondiente o la rindan dentro del plazo que se concede en esta Circular.

Continúa. Reparaciones en suela y goma Especialidad en plizas CASAS GUERAS Plaza Santa Teresa, 14. Teléf. 257

EUROPA LIBRE

Instituto Nacional de Previsión

Delegación Provincial de Avila

Por José M.º Castro López. Se ha dicho con razón que cuando se alardea mucho de una cosa es prueba manifiesta de que se carece de ella. Europa, máxima las naciones que se creían dueñas del Continente y se arrogaban su representación por derecho propio, pasaron más de un siglo empujando los res a la libertad omnimoda, llamándola el alma, mejor dicho, la diosa de los pueblos libres europeos.

La realidad era muy distinta. Los pueblos de Europa sentíanse cada vez más sojuzgados por extraños poderes, a veces mandados por el mismo pueblo, pero casi siempre ocultos y misteriosos. De manera inaudita, surgían sangrientas y criminales revoluciones, absolutamente contrarias a los intereses nacionales, se derrumbaban gobiernos y situaciones políticas, desaparecían los tronos, se establecían gobiernos populares y frentes populares y se adueñaban del poder hombres tan finestros e inverosímiles como Aznata y Blum...

Las gentes sencillas no se explicaban nada de todo esto, al principio. Poco a poco, sin embargo, la trama interna se iba descubriendo, al menos en parte. Los ciudadanos clarividentes y patriotas la habían denunciado y su voz justiciera penetraba insensiblemente en el alma popular. Las acusaciones fueron concretándose: Parlamentarismo, liberalismo, masonería, judaísmo, comunismo...

No se equivocaban los patriotas. Esos eran, efectivamente, los enemigos; pero quedaba por señalar el enlace común de estas sectas, el oculto director de todas ellas. Al fin, también este último secreto dejó de serlo. Había una nación que manejaba hábilmente los hilos ocultos que aprisionaban a Europa. El parlamentarismo, liberalismo, masonería, judaísmo y comunismo eran sus aliados y agentes. Esa nación satragaba elecciones, injurias, sobornos, la corrupción de las «casas del pueblo» y era cómplice y comandante de las sinagogas.

Llegó un día en que las armas victoriosas y heroicas, primero de España, y luego de Alemania e Italia, derrotaron esos poderes subterráneos. El tinglado cayó por los suelos. La nación dominadora está hoy desplazada de Europa. Automáticamente las secas ayudas pierden su influencia y se sienten desahucadas del continente, ya que Rusia, está fuera también del espíritu heroico y salvador que anima la nueva Europa. A la España triunfante y renacida, a las renovadas y victoriosas Alemania e Italia, siguen los demás países sostenerse.

Relación de subsidios de vejez declarados por esta Delegación con esta fecha de acuerdo con la Ley de 1.º de Septiembre de 1939 y Orden del Ministerio de Trabajo de 6 de Octubre de igual año

Pedro Vázquez Rodríguez, Arenas de San Pedro, Gregorio Enriquez Sancho y Aniceto Enriquez Sancho, Bohodón; Lucía Sánchez, Juan de Dios Sánchez, López y Ramón García González, Cepeda de la Mora; Julián Muñoz López, Carpio Medinero; José Hernández Serrano, Colrado del Milón; Bonifacio Muñoz Manso, Cabezas del Pozo; Antonio Blázquez López, Cardenosa; Tomás Lorente Nieto, Donvidas; Eustaquio García de Pablos, Donjimeno; Mariano de la Visitación García, Escarabajos; Marcelino Prieto González, Garzana del Villar; Gregorio de San Segundo y Antonio Jiménez Rodríguez, Muntana; León Navarro Blázquez, Nicolás Navarro Sánchez y Pedro José García Martín, Mombeltrán; Ciriaco Martín González, Juan Cid Sánchez y Felipe Hernández Jiménez, Madrid de las Torres; Mariano Sáez Hernández, Naretos de Saldueña; Valeriano García Blázquez, Navalgarces; Tiburcio Pablos González, Orhita; Juan Mayorga Jiménez, Padrián; Anastasio Lambás García, Palacios de Goda; Florencio Antonio Guerra, Sinabajos.

Declarados con esta fecha de acuerdo con la Ley de 1.º de Septiembre de 1939 y Orden del Ministerio de Trabajo de 6 de Octubre de igual año: Pedro Vázquez Rodríguez, Arenas de San Pedro, Gregorio Enriquez Sancho y Aniceto Enriquez Sancho, Bohodón; Lucía Sánchez, Juan de Dios Sánchez, López y Ramón García González, Cepeda de la Mora; Julián Muñoz López, Carpio Medinero; José Hernández Serrano, Colrado del Milón; Bonifacio Muñoz Manso, Cabezas del Pozo; Antonio Blázquez López, Cardenosa; Tomás Lorente Nieto, Donvidas; Eustaquio García de Pablos, Donjimeno; Mariano de la Visitación García, Escarabajos; Marcelino Prieto González, Garzana del Villar; Gregorio de San Segundo y Antonio Jiménez Rodríguez, Muntana; León Navarro Blázquez, Nicolás Navarro Sánchez y Pedro José García Martín, Mombeltrán; Ciriaco Martín González, Juan Cid Sánchez y Felipe Hernández Jiménez, Madrid de las Torres; Mariano Sáez Hernández, Naretos de Saldueña; Valeriano García Blázquez, Navalgarces; Tiburcio Pablos González, Orhita; Juan Mayorga Jiménez, Padrián; Anastasio Lambás García, Palacios de Goda; Florencio Antonio Guerra, Sinabajos.

Declarados con esta fecha de acuerdo con la Ley de 1.º de Septiembre de 1939 y Orden del Ministerio de Trabajo de 6 de Octubre de igual año: Pedro Vázquez Rodríguez, Arenas de San Pedro, Gregorio Enriquez Sancho y Aniceto Enriquez Sancho, Bohodón; Lucía Sánchez, Juan de Dios Sánchez, López y Ramón García González, Cepeda de la Mora; Julián Muñoz López, Carpio Medinero; José Hernández Serrano, Colrado del Milón; Bonifacio Muñoz Manso, Cabezas del Pozo; Antonio Blázquez López, Cardenosa; Tomás Lorente Nieto, Donvidas; Eustaquio García de Pablos, Donjimeno; Mariano de la Visitación García, Escarabajos; Marcelino Prieto González, Garzana del Villar; Gregorio de San Segundo y Antonio Jiménez Rodríguez, Muntana; León Navarro Blázquez, Nicolás Navarro Sánchez y Pedro José García Martín, Mombeltrán; Ciriaco Martín González, Juan Cid Sánchez y Felipe Hernández Jiménez, Madrid de las Torres; Mariano Sáez Hernández, Naretos de Saldueña; Valeriano García Blázquez, Navalgarces; Tiburcio Pablos González, Orhita; Juan Mayorga Jiménez, Padrián; Anastasio Lambás García, Palacios de Goda; Florencio Antonio Guerra, Sinabajos.

Continúa. Reparaciones en suela y goma Especialidad en plizas CASAS GUERAS Plaza Santa Teresa, 14. Teléf. 257

Charla por Rafael CODORNE

Sobre la tierra parda y seca de Castilla—sed de imperio evangelizador, sed de lluvia que fertilice la estepa—ha caído la noche, en esta día de noviembre con más negro que nunca, dilatare que de cada estrella cuega un crepón de luz que a la mañana ha de enjugar el hanto de los luceros que se dorren en el cielo blanco del amanecer. Un ambiente letal pesa sobre la tierra castellana, parece oírse el toque tímbrido de cien campanas que conturban las almas con su son doliente. Por las carreteras, por los caminos, por los campos, por todas las rutas trazadas e intrazadas de la Castilla madre, avanza una muchedumbre: no van en romería bulliciosa ni en peregrinación rezadora; caminan lentos, abatidos y a la luz macilenta de los farolillos que portan, se ven en sus rostros doloridos cómo unas lágrimas tiemblan junto a los párpados sin atreverse a caer en el suelo castellano.

A lo lejos, se vislumbra la silueta majestuosa y ligante de una fortalesa, la luz lunar bañándola de arriba abajo, prestante un tinte de cobalto a la fábrica de ladrillo; es el Castillo de la Mora, donde la Reina Isabel, mora. Penetrados en él sin que la guardia de la puerta abstrahida en el dolor nos oponga sus armas; a travésamos pasillos y estancias cruzamos por corredores y salones y al revolver de una esquina penetrarnos en una severa cámara; sobre el lecho de altas columnas yace una mujer, junto a ella hora un Rey y reza un fraile. Es Isabel de Castilla la mujer yacente y digo yacente y no muerta porque Isabel no puede morir: no puede morir porque su obra es inmortal, porque su espíritu guiará a España a través de los siglos influyéndola, de grandeza. A la vista de la Reina, el recuerdo nos trae las jornadas gloriosas que dieron cima a la ingente tarea de la construcción de España.

De un reino caduco y débil, minado por las pasiones y por las luchas, por las envidias y los recelos, ha salido una España fuerte que asombrará al mundo; Zahara y Alhama, Gibraltar y Velez, Granada con Hernández Pérez del Pulgar, con Fátima y el Conde de Tendilla, con las gallardías de los caballeros cristianos y las lágrimas de los agarenos desfilan ante nuestros ojos en cinematográfica visión, la expulsión de los judíos, la conversión de los moriscos, la Santa Hermandad, toda la obra en fin de la Reina, pasa ante nosotros y entrevernos aún a aquel hombre iluminado según unos, loco según otros, que descubrió un mundo para que España se entregara a Dios, parece que aún brilla bajo los párpados cerrados de la Reina la lucecita que fué faro y guía de la empresa colombina. Todas las campanas de Castilla doblan por la muerte de su Reina; los hombres y las muje-

Continúa. Reparaciones en suela y goma Especialidad en plizas CASAS GUERAS Plaza Santa Teresa, 14. Teléf. 257

La conquista del África...

No descubre Rey Fernando, del buen Cardenal, mira que fué confesor de tu esposa y como tal sabe de las esencias purísimas que guardaba su espíritu; si cualquier mujer dice a su confesor de sus dudas y sus vacilaciones, si pide ayuda o consejo al sacerdote ¿qué no haría Isabel que además de piadosa era Reina? ¿Cuántas leyes, cuántas pragmáticas, no fueron consultadas a Fray Francisco antes de promulgarse? Su consejo fué siempre el justo, el acertado... ¿Y aún dudas, Rey Fernando? tu esposa tomó a Fray Francisco por confesor y esto ya lo acredita como piadoso, sabio y prudente; es humilde el Cardenal, que no busca su provecho, tú lo sabes, Rey Fernando, pues que no olvidaras sin duda que cuando en su carrera eclesiástica comenzó a escalar los altos puestos temió cambiarse de modesto en orgulloso, de diligente en perejoso y... Gonzalo Jiménez de Cisneros, lo dejó todo, honores y comodidades, dineros y adulaciones para encerrarse en estrecha celda y salir de ella convertido en Fray Francisco, en un mínimo del Santo de Asís. Sabes, Rey, cómo hubo de ser engañado para que a la Corte viniera, y sabes que cuando tu esposa, la muy noble y poderosa señora, lo solicitó como confesor aceptó a duras penas y desdeñando el cómodo y fácil vivir de las estancias palaciegas, prefirió los tesoros de los viajes por vivir humildemente como el Santo de Asís mandaba, en su monasterio de la Saldueña, sabes también cómo puso la condición de no ser consultado en otros asuntos que no fueran aquellos que por su misión sacerdotal, pues que quería dirigir almas, mas no reinos; aunque indirectamente fuere; tú sabes también cómo la reina tu señora, dió de mano al compromiso... y más de una vez el Cardenal enderezó con su consejo algo que a nacer forjido se venía.

Sabes que sólo consistió en ser arzobispo de Toledo cuando el Papa expresamente le ordenó la aceptación del báculo y no ignoras que bajo la púrpura cardenalicia se esconden un clero que le cubre todo el cuerpo y que desfiló los cómodos colchones de la lujosa cama arzobispal por la dura tabla que prescribe su

Continúa. Reparaciones en suela y goma Especialidad en plizas CASAS GUERAS Plaza Santa Teresa, 14. Teléf. 257

Continúa. Reparaciones en suela y goma Especialidad en plizas CASAS GUERAS Plaza Santa Teresa, 14. Teléf. 257

El Imperio Español por el MEDITERRANEO

Continúa. Reparaciones en suela y goma Especialidad en plizas CASAS GUERAS Plaza Santa Teresa, 14. Teléf. 257

Continúa. Reparaciones en suela y goma Especialidad en plizas CASAS GUERAS Plaza Santa Teresa, 14. Teléf. 257

Continúa. Reparaciones en suela y goma Especialidad en plizas CASAS GUERAS Plaza Santa Teresa, 14. Teléf. 257

Continúa. Reparaciones en suela y goma Especialidad en plizas CASAS GUERAS Plaza Santa Teresa, 14. Teléf. 257

BARBOCO Ideal contra la sarna. Sin baño ni desinfección de ropas, aplicando la pomada solo en las manos. Evita enorres molestias y gastos. Muy superior a toda imitación. En farmacias, 6 pesetas tubo.